

# Resolución Directoral

Lima, 12 de ABRIL 2015

Visto el Expediente Nº 04410-15, y el Informe Nº 160-OP-HONADOMANI-SB/2015

## CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 74º Capítulo VII de la Asignación de Funciones, en el Marco Legal del Decreto Supremo Nº 005-90-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo Nº 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, establece las condiciones para la asignación de funciones en el Sector;

Que, con Resolución Ministerial Nº 1030-2014/MINSA, se aprueba el Cuadro de Asignación de Personal del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", estando considerado en dicho documento de gestión institucional los Cargos clasificados que corresponden a las diferentes jefaturas orgánicas y funcionales que se encuentran previstas en el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) y Manual de Organización y Funciones (MOF);

Que, con Resolución Directoral Nº 207-SA-OP-HONADOMANI-SB-2012, de fecha 26 de Octubre del 2012, se designa al Servidor Profesional Germán Rivera del Río como responsable de entregar la Información de Acceso Público que posea el Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé";

Que, con Informe Nº 002-RAIP-HONADOMANI.SB.2015 de fecha 01 de Abril del 2015, el Médico Germán Rivera del Río pone a disposición las funciones que viene desempeñando como responsable de entregar la Información de Acceso Público que posea el Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé" a la Dirección General;

Que, con Nota Informativa Nº 069-DG-HONADOMANI.SB.2015 de fecha 06 de Abril del 2015, el Director Ejecutivo de Administración del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé" manifiesta que con la finalidad de dar continuidad a las funciones antes descritas sugiere designar a la Médica Judith Chávez Pacheco de Córdova Directora de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, como responsable de entregar la Información de Acceso Público que posea el Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé";

Que, con Oficio Nº 0556-DG-HONADOMANI.SB.2015 de fecha 09 de Abril del 2015, el Director General del Hospital Nacional Docente Madre Niño San Bartolomé en virtud de lo propuesto por el Director Ejecutivo de Administración, solicita proyectar la resolución respectiva de asignación de funciones;

De conformidad con el Decreto Legislativo Nº 1161 "Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud", Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé" aprobado por la Resolución Ministerial Nº 884-2003-SA-DM, Decreto Legislativo Nº 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público Nacional y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo Nº 005-90-PCM;



Contando con la visaciones del Director Adjunto, Director de la Oficina Ejecutiva de Administración, el Jefe de la Oficina de Personal y Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé";

En uso de las facultades conferidas mediante Resolución Ministerial N° 701-2004/MINSA, en la cual delegan facultades y atribuciones a los Directores de Hospitales y Jefes de las Oficinas de Recursos Humanos para expedir Resoluciones Directorales y Administrativas respectivamente, relacionadas con el ámbito administrativo sobre acciones de personal indicadas en los Artículos 1° y 2° y, por el Artículo 11 inciso c) de la Resolución Ministerial N° 884-2003-SA/DM de fecha 04 de Agosto del 2003 que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé";

**SE RESUELVE:**



**Artículo Primero:** Designar a partir de la fecha de la presente Resolución Directoral a la servidora profesional **Judith Chávez Pacheco de Córdova**, con el cargo de Director Ejecutivo de la Oficina de Planeamiento Estratégico, Nivel F4 para que desempeñe las funciones de Responsable de entregar la Información de Acceso Público que posea el Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", en aplicación de la Ley N° 27806 Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, disponiéndose el término de las funciones del Servidor Profesional Germán Rivera del Río en mérito a la Resolución Directoral N° 207-SA-OP-HONADOMANI.SB.2012, dándose las gracias por los importantes servicios durante su gestión.

**Artículo Segundo:** Disponer que la Oficina de Personal en coordinación con la Oficina de Estadística e Informática se encargue de publicar la presente Resolución en el portal de la Web Institucional y a los servidores mencionados de conformidad con lo establecido en el numeral 21.1 del artículo 21° de la Ley N° 27444 Ley de Procedimiento Administrativo General.

Regístrese y Comuníquese,



EWVP/RACL/SGL/BMG/JVO/dsiz  
c.c.  
Dirección Gral. (1)  
Dir. Adjunta (1)  
OEPE (1)  
OCI (1)  
Interesados (2)  
Unidades Personal (6)  
Legajo (2)



MINISTERIO DE SALUD  
INSTITUTO DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD  
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO  
"SAN BARTOLOME"  
Dr. EDGARDO M. VIQUEZ PÉREZ  
DIRECTOR GENERAL  
C.M.P. 10055 RNE 6107

El Presente Documento es  
COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
Que He Tenido a la Vista



Sra. Lidia Cristina Alache Pérez  
FEDATARIO  
HONADOMANI "SAN BARTOLOME"  
FECHA... 21 ABR 2015 ...